

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

(10) ES	(11) NUMERO	(10) Y
	27 26 45	
	(12) FECHA DE PRESENTACION	
	3 Junio 1983	

MODELO DE UTILIDAD *Concedido el Registro de acuerdo con los datos de la presente descripción y el contenido de la memoria.*

(13) PRIORIDADES:	(14) FECHA	(15) PAIS
(13) NUMERO		
P 32 21 072. 8	4 Junio 1982	ALEMANIA

(16) FECHA DE PUBLICIDAD	(18) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B25B 7/22, B23D 29/02

(17) TITULO DE LA INVENCIÓN

TENAZAS CON TRANSMISION POR PALANCA.

(19) SOLICITANTE (ES)

VEREINIGTE BECKERSCHE WERKZEUGFABRIKEN

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Lange Str. 40-56 D-5630 Remscheid 1, (Alemania Federal)

(20) INVENTOR (ES)

(21) TITULAR (ES)

(22) REPRESENTANTE

D. Eleuterio GONZALEZ VACAS.

El invento se refiere a unas tenazas con transmisión por palanca, especialmente a una cortadora de pernos, con respectivamente un par de mordazas de corte y de palancas de mano de dos brazos que se sujetan articuladamente y que no se cruzan, con unas articulaciones de unión entre los extremos vueltos los unos hacia los otros de las palancas de las mordazas de corte y las palancas de mano por el lado del mango a fin de mantener la suficiente distancia entre los mangos cuando las tenazas están cerradas, y con un elemento de ajuste dispuesto oblicuamente con respecto al eje longitudinal de las tenazas en o sobre una de las palancas de mano, para variar la distancia entre las articulaciones de unión.

5.-

10.-

15.-

20.-

25.-

En este tipo de tenazas los filos de reafilan con regularidad, a causa de su desgaste. Debido al rectificado de los filos éstos se acortan por lo que se produciría una hendidura entre los filos con las tenazas cerradas, a no ser que esta hendidura se compensara después del reafilado por variación del tornillo de ajuste. Una regulación del tornillo de ajuste provoca una separación de las dos articulaciones de unión entre las palancas de las mordazas de corte y las palancas de mano. Como consecuencia las palancas de mano se acercan mutuamente en la zona de los

mangos por la oscilación a través de los mangos de manera que las manos queden aprisionadas. Esto se podría evitar disponiendo en la zona de las superficies de tope de las palancas de mano un tornillo

- 5.- de ajuste que aumenta uno de los topes. Sin embargo esta solución es relativamente cara. La regulación de los filos por medio del tornillo de ajuste puesto oblicuamente ocasiona además un desplazamiento de los topes entre sí, por lo que éstos se juntarían en una superficie más pequeña o incluso resbalarían el uno del otro.
- 10.-

El invento tiene la misión de perfeccionar una cortadora de pernos del tipo inicialmente descrito con poco esfuerzo constructivo de tal forma que la regulación de las tenazas con vistas al cierre de la hendidura entre los filos no provoque una aproximación de las palancas de mano en la zona de los mangos.

- 15.-
- 20.- Según el invento esta tarea se resuelve porque especialmente con las tenazas cerradas una de las superficies de tope de las palancas de mano se encuentra aproximadamente paralela al sentido oblicuo del elemento de ajuste.

- 25.- Debido a esta posición inclinada de por lo menos una de las superficies de apoyo, éstas mantie-

nen siempre más o menos la misma distancia entre las palancas de mano en la zona de los mangos, excluyéndose el riesgo de lesión de las manos. El esfuerzo de fabricación no es mayor, ya que las palancas de mano se suelen forjar en la zona de los topes.

5.-

Con preferencia se propone que el elemento de ajuste presente un tornillo y que por lo menos una de las superficies de tope de las palancas de mano se encuentre aproximadamente paralela al eje del tornillo de ajuste.

10.-

Un ajuste especialmente seguro de los topes entre sí se consigue si las dos superficies de tope de las palancas de mano quedan más o menos paralelas al elemento de ajuste cuando las tenazas están cerradas.

15.-

Se logran dimensiones reducidas y un gasto reducido de material cuando la superficie de tope de la palanca de mano que lleva el elemento de ajuste es más larga que la de la segunda palanca de mano. Se propone además que la longitud de por lo menos una de las superficies de tope paralela al elemento de ajuste sea como mínimo igual a la longitud del máximo recorrido de ajuste.

20.-

Un ejemplo de ejecución de la invención se representa en el dibujo en una vista de proyección horizontal parcialmente seccionada.

25.-

La cortadora de pernos consta fundamentalmente de dos pares de palancas de dos brazos que se sujetan entre sí articuladamente sin cruzarse. Las palancas de las mordazas de corte de dos brazos -1- y

5.- -2- presentan en sus extremos libres entre las mordazas unos filos -3- y -4- superpuestos en el corte. Las palancas de las mordazas de corte -1- y -2- se sujetan articuladamente en sendas bridas -5- por los dos lados planos mediante dos pivotes roscados -6- y -7-.

10.- Por los lados opuestos a los filos -3- y -4- se fijan articuladamente las palancas de las mordazas de corte -1- y -2- en las palancas de mano de dos brazos -8- y -9- a través de unas articulaciones de unión -10- y -11- con pivotes articulados, especialmente pivotes roscados. Cerca de las articulaciones de unión -10- y -11- se sujetan articuladamente las dos palancas de mano -8- y -9- por medio de un pivote articulado, especialmente un pivote roscado.

15.- 20.- En esta articulación de unión -12- de las dos palancas de mano entre un tornillo de ajuste -13- que se aloja en la primera palanca de mano -8- y que constituye la unión entre la primera palanca de mano y la articulación de unión -12- o la segunda palanca de mano -9-. El tornillo de ajuste -13- se

25.-

aloja en una perforación de la primera palanca de mano -8-, donde se desplaza longitudinalmente y donde las tuercas de ajuste -14- y -15- lo retienen en ambas direcciones de desplazamiento.

5.- En la zona de las articulaciones -10- a -12- las palancas de mano -8- y -9- se componen de piezas forjadas sobre las cuales se colocan unos topos -16- y -17- para la proporción y formación de las zonas de mangos. Estas piezas intermedias forjadas

10.- de las dos palancas de mano -8- y -9- forman unos topos salientes vueltos los unos hacia los otros, cuyas superficies de tope -20- y -21- se encuentran paralelas entre sí y al eje longitudinal del tornillo de ajuste -22-, cuando las tenazas están cerradas.

15.- Estos topos pueden disponerse ventajosamente cerca de las articulaciones -12- y/o de las articulaciones -10- y -11- y absorber fuerzas elevadas. Es suficiente con que una de las dos superficies de tope -20- y -21- se disponga aproximadamente de forma paralela al eje del tornillo de ajuste -22- y que presente más o menos la longitud del máximo recorrido de ajuste del tornillo de ajuste.

Resumen

25.- El invento se refiere a unas tenazas con trans-

misión por palanca, con respectivamente un par de palancas de mordazas de corte (1, 2) y de palancas de mano (8, 9) de dos brazos, que se sujetan articuladamente entre sí y que no se cruzan. Con las tenazas cerradas por lo menos una de las superficies de tope (20, 21) de las palancas de mano (8, 9) se encuentra aproximadamente paralela al sentido oblicuo del elemento de ajuste (13, 14, 15).

5.-

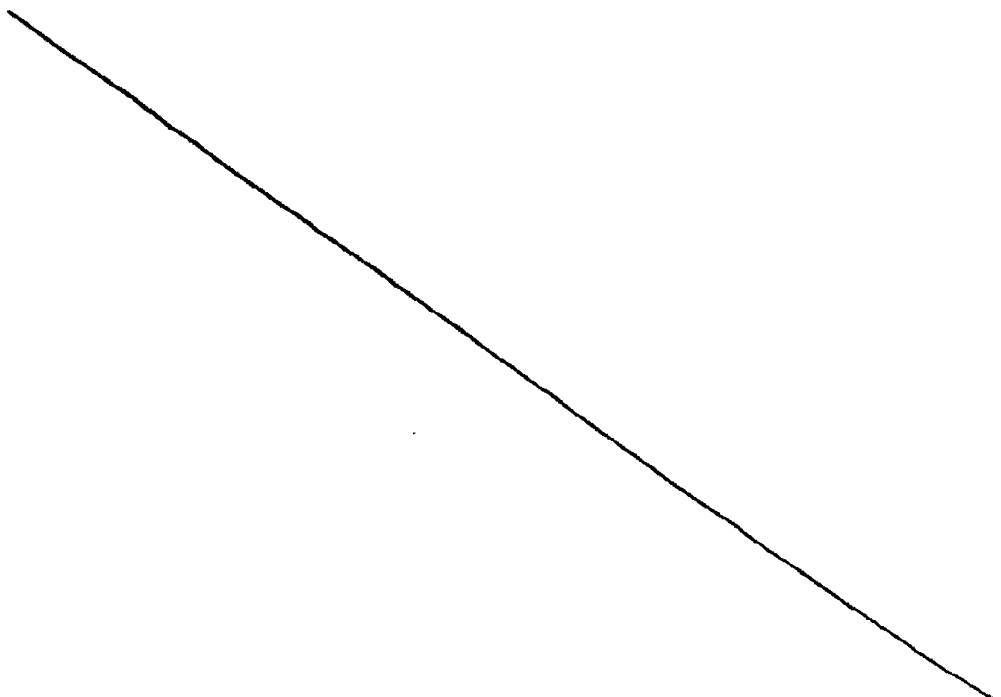
10.-

La presente solicitud, que corresponde a la depositada en Alemania Federal bajo el nº P 32 21 072.8 el 4 de Junio de 1982, se acoge a los beneficios del Artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

NOTA

15.-

Se declaran como de novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:



R E I V I N D I C A C I O N E S

1.ª Tenazas con transmisión por palanca, espe-
cialmente cortadora de pernos, con respectivamente -
5 un par de mordazas para roscar de dos brazos (1, 2)
y de palancas de mano (8, 9), que se disponen arti-
culadamente entre sí y que no se cruzan, con unas ar-
ticulaciones de unión (10, 11) entre los extremos de
las mordazas para roscar y las palancas de mano, vuel-
10 tos los unos hacia los otros, con unos topes (18, 19)
entre las palancas de mano (8, 9) por el lado del -
mango para mantener la suficiente distancia entre -
los mangos cuando las tenazas están cerradas, y con
un elemento de ajuste (13, 14, 15) dispuesto obli-
15 cuamente con respecto al eje longitudinal de las te-
nazas en o sobre una de las palancas de mano (8), pa-
ra prolongar la distancia entre las articulaciones -
de unión (10, 11),
c a r a c t e r i z a d a s p o r q u e especial -
20 mente con las tenazas cerradas por lo menos una de -
las superficies de tope (20, 21) de las palancas de
mano (8, 9) se encuentra aproximadamente paralela -
al sentido oblicuo del elemento de ajuste (13, 14,
15).

2.ª Tenazas con transmisión por palanca, según

25

la reivindicación 1ª, caracterizada
por que el elemento de ajuste presenta un tornillo (13), quedando por lo menos una de las superficies de tope (20, 21) de las palancas de mano (8, 9) aproximadamente paralela al eje del tornillo de ajuste (22).

3ª Tenazas con transmisión por palanca, según la reivindicación 1 ó 2, caracterizada por que con las tenazas cerradas las dos superficies de tope (20, 21) de las palancas de mano se encuentran aproximadamente paralelas con respecto al elemento de ajuste (13, 14, 15).

4ª Tenazas con transmisión por palanca, según una de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada por que la superficie de tope (20) de la palanca de mano (8) que soporta el elemento de ajuste (13, 14, 15) es más larga que la de la segunda palanca de mano (9).

5ª Tenazas con transmisión por palanca, según una de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizada por que la longitud de por lo menos una de las superficies de tope (20) paralela al elemento de ajuste (13, 14, 15) es como mínimo igual a la longitud del máximo recorrido de desplazamiento.

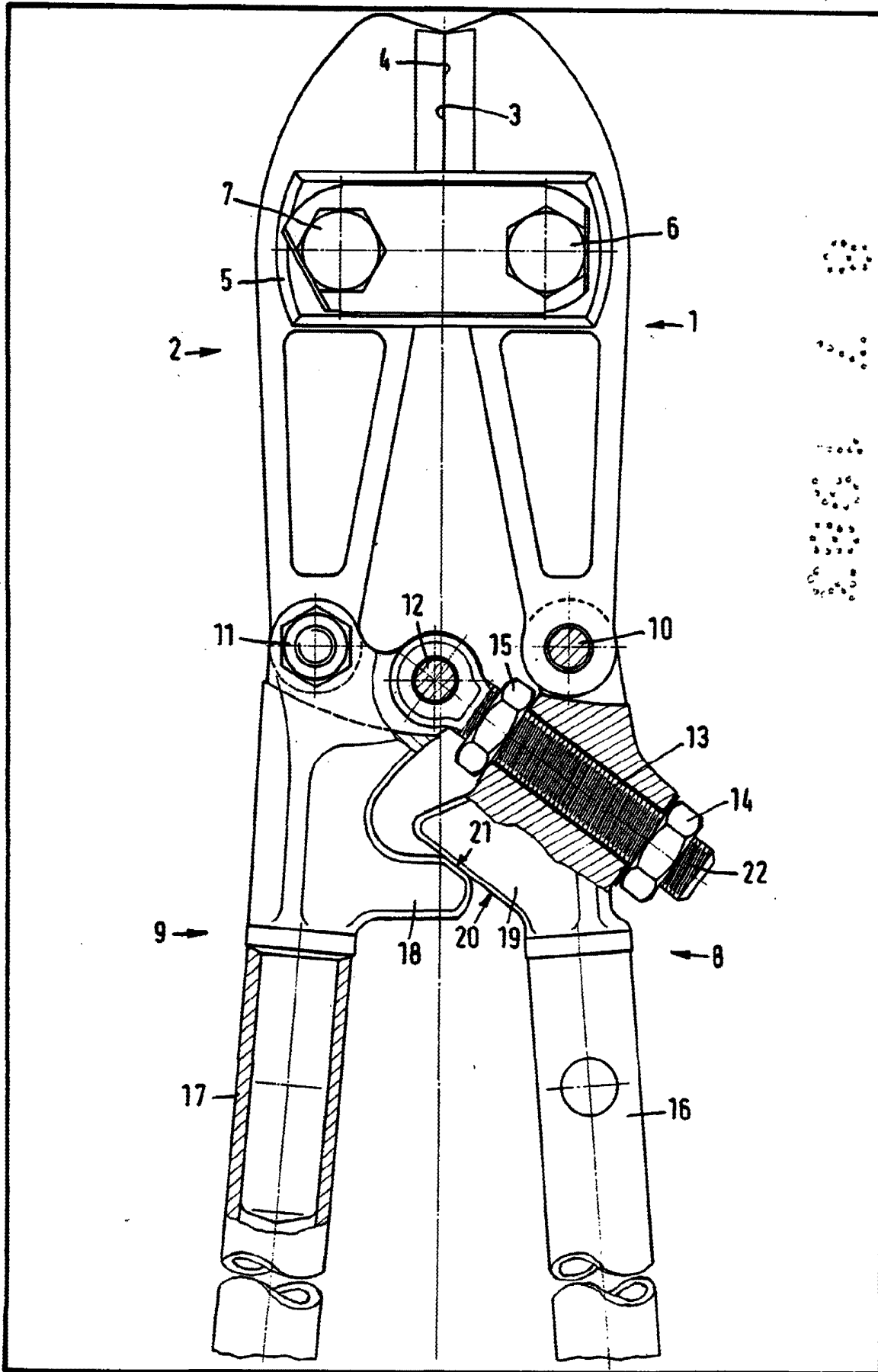
68.- TENAZAS CON TRANSMISION POR PALANCA.

Todo ello tal y como se describe y reivindicada en la presente memoria descriptiva que consta de DIEZ hojas escritas a máquina por una sóla de sus cámaras y dibujos que la ilustran.

Madrid, a 3 de Junio de 1983

E. GONZALEZ VACAS
P. P.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'E. Gonzalez Vacas', written over a circular stamp or mark.



Escala variable

Madrid, 3 de Junio de 1983

GONZÁLEZ YACAS
J. Yacas